

**Área de Bienestar Social**

Denominación del puesto	Núm.	R	G	Es.	Sub.	Clase	Nivel	C. específico	T.P.	F.P.	Requisitos/Título	Observ.
Director de la Residencia «Virgen del Canto».	1	F	A	AE	T	S	25	651.852	S	C	Subescala Técnica de Administración Especial. Animador Comunitario.	—
Coordinador de Proyectos.	1	F	B	AE	T	M	21	69.960	S	C		—

**Área de Cultura y Deportes**

Denominación del puesto	Núm.	R	G	Es.	Sub.	Clase	Nivel	C. específico	T.P.	F.P.	Requisitos/Título	Observ.
Jefe del Servicio de Cultura.	1	F	A	AG	T	—	23	777.492	S	C	Subescala Técnica de Administración General.	—
Jefe de Subalternos del Conservatorio.	1	F	E	AG	S	—	12	435.708	N	C	Subescala Subalterna de Administración General.	—

**Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente**

Denominación del puesto	Núm.	R	G	Es.	Sub.	Clase	Nivel	C. específico	T.P.	F.P.	Requisitos/Título	Observ.
Jefe del Negociado de Agricultura.	1	F	C	AG	Ad	—	17	307.392	S	C	Subescala Administrativa de Administración General.	—

**Área Residencia Sanitaria «Rodríguez Chamorro»***Servicios Generales*

Denominación del puesto	Núm.	R	G	Es.	Sub.	Clase	Nivel	C. específico	T.P.	F.P.	Requisitos/Título	Observ.
Ayudante de Oficios.	4	F	E	AE	SE	PO	152	343.980	N	C	Operario Establecimientos.	—

**Abreviaturas empleadas**

R: Relación	G: Grupo	Es: Escala	Sub: Subescala	Clase: Clase
F: Funcionario.	A, B, C, D o E.	AG: Admón. General. AE: Admón. Especial.	T: Técnica. SE: Servicios Especiales.	S: Superior. M: Media. PO: Personal Oficios.

FP: Forma de provisión	T.P.: Tipo de puesto
C: Concurso.	S: Singularizado. N: No singularizado.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la misma, o en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zamora, 15 de junio de 1999.—El Presidente, Miguel Pérez Viguera.

**14987** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 71, de fecha 14 de junio de 1999, se publican las bases de la convocatoria, para la provisión de una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala

Servicios Especiales, por el sistema de oposición libre, incluida en la oferta de empleo del año 1998.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Caudete, 16 de junio de 1999.—La Alcaldesa, Elisa María Pagán Morant.

**14988** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 96, del día 24 de mayo (corrección de errores publicada en el número 109, del día 10 de junio), y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 96, del día 21 de mayo (corrección de errores publicada en el número 103, del día 1 de junio), se han publicado las bases para proveer por concurso de méritos entre Policías Locales, pertenecientes a otras plantillas de la Comunidad de Castilla y León, una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en el mencionado concurso de méritos deberán presentar su instancia en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado por la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último